



CONCURSO DE ARTES PLASTICAS DEL "CENTENARIO"

Artículo 1º CONCURSANTES

Podrán participar socios y asociadas.

Artículo 2º TEMA

Se establece un solo tema: libre.

Artículo 3º CANTIDAD Y TIPO DE OBRAS

Cada autor/a podrá presentar hasta tres (3) obras, consistentes únicamente en pinturas y dibujos (incluidos los realizados por computadora). La técnica o material utilizado queda a elección de cada participante.

Artículo 4º MEDIDAS

Los cuadros no deben exceder el metro por cada lado, incluyendo el marco si lo tuviera y deberán estar listos para colgar.

Artículo 5º IDENTIFICACION DE LAS OBRAS

Con la entrega de las obras se adjuntará en un sobre cerrado: nombre y apellido del autor/a, N° de socio, título y técnica de cada trabajo y orden de exposición, si fuera más de uno, para el caso de limitarse la cantidad de obras a exponer en función de la capacidad disponible de los paneles. En caso de omisión, el Club decidirá dicho orden.

Artículo 6º PREMIOS

Se otorgarán un 1º, 2º y 3º premios, los que no

serán acumulativos. El jurado, integrado por personas ajenas al Club e idóneas en el ámbito de las artes plásticas, podrá otorgar distintas menciones. Sus fallos serán inapelables.

Artículo 7° PRESENTACION DE LAS OBRAS

Se presentarán en la Sede Central de 13 a 19 horas. A su recepción se entregará un recibo como constancia para su posterior devolución. Las obras que no se ajusten a las especificaciones indicadas en las Bases no serán aceptadas para concursar.

Artículo 8° SEGURO

De considerarlo necesario, cada autor/a podrá contratar un seguro para las obras que presente. El Club no se hará responsable por robos, hurtos, daños o deterioros durante su permanencia en su sede.

Artículo 9° CALENDARIO

Presentación de las obras - Fechas a confirmar
Inauguración y entrega de premios - A confirmar (mediados de noviembre 2018) en la Sede Central.
Las obras presentadas deberán retirarse antes del 31 de diciembre de 2018.

Artículo 10° REGLAMENTO

La participación en el concurso implica el conocimiento de lo establecido en las Bases, reservándose el Club la solución de situaciones no previstas.